

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

### Sesión de Comité Directivo No. 56

Fecha de inicio: 21 de abril de 2021  
Fecha de terminación: 21 de abril de 2021  
Sesión: Virtual

### MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Córdoba	Orlando Benítez Mora
Gobernación de Córdoba.	Cilia Tobías Carrascal
Municipio de Ayapel.	Isidro José Vergara
Municipio de San Antero.	Lormandy Martínez Duran
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Autoridad Ambiental Córdoba	Orlando Medina Marsiglia
Departamento Nacional de Planeación.	Beatriz Giraldo Castaño
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Fabiola Manjares

### SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor	Gloria Cabrales Solano, Gerente Aguas de Córdoba SA ESP.
--------	--

### DESARROLLO

#### 1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba, mediante correo electrónico convocó el día 15 de abril de 2021 al Comité Directivo – Sesión No. 56 de manera virtual.

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

## 2. Verificación del quórum

El señor Gobernador, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Secretaria de Infraestructura departamental, los alcaldes de los municipios de San Antero y Ayapel participaron en la sesión No. 56 del Comité Directivo *remitiendo por correo electrónico sus votos* sobre las propuestas presentadas.

Teniendo en cuenta la participación del señor Gobernador, el MVCT, la Secretaria de infraestructura Departamental como supervisora de Aguas de Córdoba SA ESP y los alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 56 del Comité Directivo del PDA de Córdoba contó con quórum deliberatorio y fue válida.

### 2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba es el señor Gobernador, **ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**.

### 2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, **GLORIA CABRALES SOLANO**, Gerente de Aguas de Córdoba SA ESP., como representante del Gestor del PDA de Córdoba, asiste virtualmente a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

## 3. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Gestor del PDA en la cual se convoca al Comité Directivo No. 56 de manera virtual, los puntos para aprobación del orden del día, de conformidad a las justificaciones dada por el Gestor del PDA, las cuales se encuentran incluidas en la modificación del PEI 2021, y las cuales son las siguientes:

### 3.1 Aprobación Modificación del PEI/2021.

-

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

- Se aumento de \$1.847.725.880 del SGP-Dpto. en el subcomponente de infraestructura del componente Transversal Rural y disminución del valor hasta \$ 5.030.691.652 del SGP-DPTO en el componente de Infraestructura Urbana.
- Se aumento de \$841.790.532 del SGP-Mpio del SGP-MPIO en el subcomponente de pre-inversión del componente Transversal Rural y disminución del valor hasta \$ 7.346.361.662 del SGP-MPIO en el componente de Infraestructura Urbana.
- Asignación de \$100.000.000 del SGP-Dpto. al subcomponente de pre-inversión del componente Transversal Rural y disminución del valor hasta \$900.000.000 del SGP-Dpto. al componente de Gestión del Riesgo Sectorial.

Una vez definida y distribuidas las fuentes de financiación del PDA Córdoba 2021, se efectuó la modificación en la distribución de los recursos para la inversión a realizarse en los siguientes componentes, como se observa en la siguiente tabla:

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

Tabla No. 1. Cierre Financiero del PDA de Córdoba -Modificación No.1 PEI Capitulo 2021 CD No.56.

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO					NACIÓN		TOTAL COMPROMETI DO
	SGP	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS DIRECTAS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	AUDIENCIA S PÚBLICAS	ESTRATÉGICO S	
<b>COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN</b>											\$ 10.643.662.860
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 2.274.500.000										\$ 2.274.500.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.693.174.750			\$ 1.091.000.000							\$ 2.784.174.750
COSTOS DEL GESTOR				\$ 5.584.988.110							\$ 5.584.988.110
<b>COMPONENTE SOCIAL</b>											\$ 872.500.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 413.000.000			\$ 459.500.000							\$ 872.500.000
<b>COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>											\$ 96.291.551.238
REFORMULACIONES	\$ 2.000.000.000										\$ 2.000.000.000
PRE-INVERSIÓN	\$ 150.000.000										\$ 150.000.000
CREDITO TASA COMPENSADA				\$ 3.460.657.768							\$ 3.460.657.768
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 7.346.361.662			\$ 5.030.691.652		\$ 1.024.443.021	\$ 31.556.290.337		\$ 180.162.352	\$ 45.042.944.445	\$ 90.180.893.470
PRE INVERSIÓN											\$ -
GESTIÓN PREDIAL/PERMISO VIAL	\$ 300.000.000			\$ 200.000.000							\$ 500.000.000
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>											\$ 3.736.666.667
PLAN AMBIENTAL	\$ 211.216.667			\$ 1.525.450.000			\$ 2.000.000.000				\$ 3.736.666.667
OTRO											\$ -
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL</b>											\$ 1.647.500.000



Gobernación de  
**Córdoba**  
Ahora le toca al pueblo

**DEPARTAMENTO DE  
CÓRDOBA**



La vivienda y el agua  
son de todos Minvivienda



**Acta de Comité Directivo  
del PDA**

**Versión 1.0  
17/01/2020**

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO					NACIÓN		TOTAL COMPROMETI DO
	SGP	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS DIRECTAS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	AUDIENCIA S PÚBLICAS	ESTRATÉGICO S	
SISTEMAS ALTERNOS DE AGUA POTABLE DECRETO 441/2020				\$ 900.000.000							\$ 900.000.000
CONOCIMIENTO	\$ 50.000.000			\$ 72.500.000							\$ 122.500.000
REDUCCIÓN	\$ 300.000.000			\$ 300.000.000							\$ 600.000.000
MANEJO DE DESASTRES				\$ 25.000.000							\$ 25.000.000
<b>COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL</b>											<b>\$ 27.211.784.117</b>
REFORMULACIONES								\$ 1.154.879.678			\$ 1.154.879.678
PRE-INVERSION	\$ 1.724.532.532			\$ 100.000.000							\$ 1.824.532.532
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 3.984.745.166	\$ 2.550.708.413	\$ 123.271.827	\$ 2.847.725.880	\$ 1.906.284		\$ 4.251.180.687			\$ 10.202.833.650	\$ 23.962.371.907
GESTIÓN PREDIAL	\$ 270.000.000										\$ 270.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.717.530.777</b>	<b>\$ 2.550.708.413</b>	<b>\$ 123.271.827</b>	<b>\$ 21.597.513.41 1</b>	<b>\$ 1.906.284</b>	<b>\$ 1.024.443.021</b>	<b>\$ 37.807.471.024</b>	<b>\$ 1.154.879.678</b>	<b>\$ 180.162.352</b>	<b>\$ 55.245.778.095</b>	<b>\$ 140.403.664.881</b>

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

### 3.2 Asignación de recursos de proyectos enmarcados en la reactivación económica “Compromiso por Colombia” y vigencia futuras departamento de Córdoba.

El gestor del PDA Córdoba presentó a consideración del Comité Directivo la asignación de recursos de los siguientes proyectos enmarcados en la reactivación económica “Compromiso por Colombia”, recursos de Nación y recursos del SGP-APSB del Departamento de Córdoba con vigencia 2021 y vigencias futuras 2022 y 2023., de conformidad al siguiente plan financiero.

- a) Optimización y Expansión del sistema de alcantarillado Sanitario del Municipio de Momil.

PLAN FINANCIERO ALCANTARILLADO MOMIL				
OBJETO	RECURSOS NACION	SGP-APSB GOBERNACION 2021	SGP-APSB GOBERNACION 2022	TOTAL
<b>OBRA</b>	9.017.977.315	1.689.581.125	3.539.329.499	14.246.887.939
<b>INTERVENTORIA</b>		704.387.773	379.285.724	1.083.673.497
<b>SEGUIMIENTO MVCT</b>	180.359.546			180.359.546
	<b>9.198.336.861</b>	<b>2.393.968.898</b>	<b>3.918.615.223</b>	<b>15.510.920.982</b>

- b) Optimización y Sectorización Hidráulica de la red de acueducto del casco urbano del Municipio de Valencia, Departamento de Córdoba.

PLAN FINANCIERO ACUEDUCTO VALENCIA					
OBJETO	RECURSOS NACION	SGP-APSB GOBERNACION 2021	SGP-APSB GOBERNACION 2022	SGP-APSB MUNICIPIO VALENCIA 2021	TOTAL
<b>OBRA CIVIL</b>	10.974.046.995	3.157.524.665	2.200.266.847	1.249.358.172	17.581.196.679
<b>INTERVENTORIA</b>		472.211.205	200.824.002	401.648.005	1.074.683.212
<b>SEGUIMIENTO MVCT</b>	219.480.940				219.480.940
	<b>11.193.527.935</b>	<b>3.629.735.870</b>	<b>2.401.090.850</b>	<b>1.651.006.177</b>	<b>18.875.360.831</b>

Se anexa como soporte de las Inversiones a efectuar la Ordenanza 014-2020 de la Asamblea Departamental, la cual se encuentra amparada financieramente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 860 del 07 de abril de 2021. Además, para estos proyectos se tienen una serie de fuentes de financiación de los recursos, entre otros: recursos propios del Departamento y Fuentes del SGP-APSB del Departamento de Córdoba; por lo que, se respaldan con los documentos anexos y la ordenanza citada anteriormente para efectos de temas que atañen con el giro directo al Patrimonio Autónomo FIA.

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

### 3.2 Asignación de recursos para proyecto con vigencias futuras departamento de Córdoba.

Asignación de recursos para el proyecto con recursos del SGP-APSB del Departamento de Córdoba con vigencia 2021 y vigencias futuras 2022 de conformidad al siguiente plan financiero.

a) Construcción del sistema de acueducto rural zona sur en el Municipio de San Pelayo.

PLAN FINANCIERO ACUEDUCTO SAN PELAYO				
OBJETO	SGP-APSB GOBERNACION 2021	SGP-APSB GOBERNACION 2022	SGP-APSB MUNICIPIO SAN PELAYO 2021	TOTAL
OBRA	1.643.837.463	3.636.973.556	813.183.120	6.093.994.139
INTERVENTORIA	207.320.371	207.320.371		414.640.742
	<b>1.851.157.834</b>	<b>3.844.293.927</b>	<b>813.183.120</b>	<b>6.508.634.881</b>

Previo a la expedición de los respectivos CDR's se hace necesario surtir el respectivo proceso de viabilización de proyectos de acuerdo con la normatividad vigente.

### 3.4 Asignación de recursos pre-inversiones en el componente transversal rural.

Asignación de recursos del SGP-Mpio y SGP-Dpto. para las siguientes pre-inversiones:

Municipio	Objeto	Fuente	Valor Total
Moñitos	Estudios y Diseño para la optimización del acueducto regional Moñitos – San Bernardo del Viento	SGP-Dpto.	\$100.000.000
		SGP-Mpio	\$218.017.120
Planeta Rica	Diagnostico, estudios y diseños para la optimización y construcción de los sistemas de acueducto de la zona rural de Planeta Rica – Córdoba – Etapa 1	SGP-Mpio	\$986.867.132
Tierralta	Estudios y diseños del acueducto interveredal del Municipio de Tierralta en el Corredor Tuis Tuis – Nuevo Tay departamento de Córdoba	SGP-Mpio	\$419.665.400

Para la pre-inversión “Estudios y Diseño para la optimización del acueducto regional Moñitos – San Bernardo del Viento” se presentó certificación y autorización por parte de la Gestora del PDA

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

de Córdoba y del Municipio para que dichos recursos de preinversión sean ejecutados por parte del operador del municipio de Moñitos COOPSERMO APC, se anexa certificado por parte de la Gestora del PDA Córdoba, a través del cual se certifica que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el Manual Operativo del PDA y demás documentos que soportan dicha solicitud.

La Gestora del PDA como ejecutor de la política pública del Departamento, deberá garantizar que los proyectos de pre-inversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.

#### 4. Ítem a aprobar, actualizar, autorizar.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 56, **APRUEBAN** los puntos relacionados en el orden del día los cuales emitieron su voto de forma virtual.
- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, **AUTORIZAN** la contratación de los proyectos que se encuentran en el presente acta luego de contar con las aprobaciones técnicas de la diferentes ventanillas, anexo que hace parte integral de este acta.

##### 4.1. Autorización de asignación de recursos a proyectos.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, en su Sesión No. 56, **APRUEBAN** el plan financiero de los proyectos mencionados en la presente acta de Comité.

##### 4.2. Votos de los miembros del Comité Directivo

- Los miembros del Comité Directivo, en su Sesión No. 56, de acuerdo con sus facultades, **APRUEBAN** la modificación del Plan financiero del PEI Capítulo 2021, según los numerales anteriores de la presente Acta, conforme a los soportes y certificaciones entregadas por el Gestor.
- El documento de modificación PEI 2020 – 2023: Capítulo 2021 del PDA de Córdoba y sus anexos hacen parte integral de la presente Acta.

 <p>Gobernación de <b>Córdoba</b> Ahora le toca al pueblo</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b></p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>
	<p><b>Acta de Comité Directivo del PDA</b></p>	<p><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

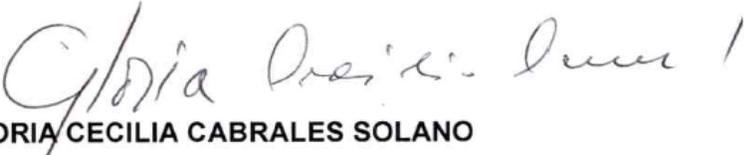
Como proposiciones y varios la Secretaria Técnica de Aguas de Córdoba SA ESP., manifiesta que se solicitará al consorcio FIA la Autorización de actualizar los siguientes Certificados de disponibilidad de recursos

No. CDR	Fecha CDR	Objeto	Valor
9103	10/02/2020	Redes de distribución de agua potable barrio Galilea en el Municipio de de Los Córdoba, Departamento de Córdoba.	\$427.274.180
9104	10/02/2020	Interventoria técnica para las redes de distribución de agua potable barrio Galilea en el Municipio de de Los Córdoba, Departamento de Córdoba.	\$42.727.418

De igual forma se solicitará al Consorcio FIA la expedición del Certificado de Disponibilidad de Recursos, cuyo recursos fueron girados por el Departamento de Córdoba en la vigencia 2020 por valor de \$62.177.818,00, este aporte ingresó a la cta de Fondo de Desarrollo Regional (031-894083-46), y corresponde al contrato de obra civil No. 019-2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS LINEAS DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL MUNICIPIO DE LORICA HASTA EL MUNICIPIO DE MOMIL Y DESDE EL MUNICIPIO DE MOMIL HASTA EL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

La presente acta se firma a los 21 días del mes de abril de 2021.

  
**ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**  
Gobernador de Córdoba  
Presidente

  
**GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO**  
Gerente / Secretaria del Gestor  
Secretaria Técnico

Elaboró: Javier Lopez Ladeuth – Jefe area Tecnica.  
Reviso: Gledy Guevara Romero – Lider PDA – Subdirección de Programas MVCT  
Cilia Tobias Carrascal – Secretaria de Infraestructura Dptal.  
Maruen Jabib Janna – Asesor Despacho Gobernador